

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRADER S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las trece horas treinta minutos en el local social de la compañía ubicado en Ave. Del Bombero, Km 7.5, manzana 56, Edificio Almax, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **PRADER S.A.**, a saber: Kenia Rosana Sorrosa Molina, propietaria de Diecinueve Mil Ciento Ochenta y Ocho (19.188) participaciones; Andrés Patricio Correa Sorrosa, propietario de Seis Mil Trescientas Noventa y Seis (6.396) participaciones; y, Patricio Xavier Correa Sorrosa, propietario de Seis Mil Trescientas Noventa y Seis (6.396) participaciones. Suman: Treinta y Un Mil Novecientas Ochenta (31.980) participaciones, con un valor de US \$ 1.00 cada una. Todas las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, por el año 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2016;
- 4) Distribución de los beneficios sociales.

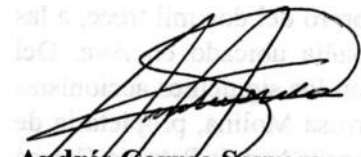
De acuerdo con lo establecido en el Art.280 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el señor Patricio Correa Sorrosa y actuando de Secretaria la señora Kenia Sorrosa Molina.- Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2016. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Presidente procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2016, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Presidente, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

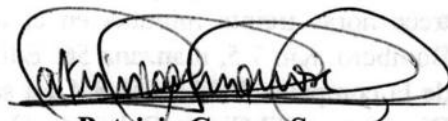
Con respecto al último punto del orden del día, respecto a la distribución de utilidades, toma la palabra el Presidente indicando que existe una utilidad neta de \$ 49.270,89 de los cuales la Junta General decide distribuir entre los accionistas la suma de \$ 50.000 . Consecuentemente al accionista Andrés Correa le corresponde la suma de \$ 15,000.00; a la accionista señora Kenia Sorrosa la suma de \$ 25,000.00; y al accionista Patricio Correa la suma de \$ 10,000.00, todo lo cual es aprobado por unanimidad.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por

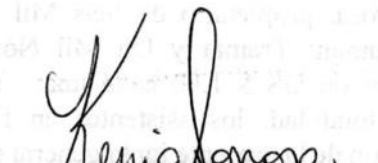
unanimidad, con lo cual el presidente declara terminada la sesión a las quince horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican.



Andrés Correa Sorrosa
Accionista

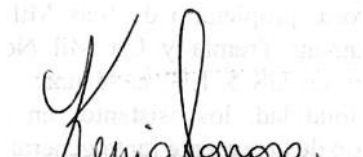


Patricio Correa Sorrosa
Presidente de la Sesión
Accionista



Kenia Sorrosa Molina
Gerente General-Secretaria
Accionista

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 20 de Marzo del 2017.-



Kenia Sorrosa Molina
Gerente General-Secretaria